

Dejando a Disposición Vehículo

LUIS ALBERTO SERRANO GARCIA <luis.serrano6936@correo.policia.gov.co>

Mié 21/04/2021 16:30

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (616 KB)

dejando a disposicion Vehiculo FZM430 .pdf;

Referencia: Aprehensión Garantía No. 110014003019-**2021-00087-00**

Dios y patria buen día, adjunto envío archivo pdf. con el informe dejando a disposición vehículo dentro del proceso de la referencia y su respectiva acta de inventario. Por lo anterior solicito respetuosamente el acuse de recibido.

Atentamente,

Intendente, LUIS ALBERTO SERRANO GARCÍA

Placa: 065122



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Bogotá D.C. 21 de Abril del 2021

Juez
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
Carrera 10 # 14 - 33 Piso 8
Ciudad

Asunto: Dejando a Disposición Vehículo

Referencia: Aprehensión Garantía No. 110014003019-**2021-00087-00**

De manera atenta y respetuosa me permito dejar a disposición de ese despacho el vehículo que más adelante relaciono, el cual se encuentra requerido dentro del proceso de la referencia, de **FINANZAUTO S.A NIT. 860.028.601-9** contra **ANA LIGIA ILLERA, C.C. 52.820.095**, mediante oficio No. 0207 del 08/03/2021. Procedimiento realizado el día 20/04/2021, siendo las 12:30 horas, en la Calle 51 con Carrera 16, vía pública de esta Ciudad. Acto seguido se le da a conocer el contenido del referido oficio a la señora ANA LIGIA ILLERA, con C.C. 52.820.095, en calidad de demandada, quien hace entrega real y material del vehículo, suscribiendo acta de inventario y recibiendo copia de la misma, en el **PARQUEADERO FINANZAUTO SEDE PRINCIPAL**, ubicado en la avenida las Américas No. 50 – 50, teléfonos: 313 8860335 – 749990000, así:

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO	COLOR	SERVICIO
FZM430	CHEVROLET	BEAT	2019	GRIS	PARTICULAR

Atentamente,

Intendente LUIS ALBERTO SERRANO GARCIA
Placa: 065122

Anexo: (03 folios) acta de recibo del vehículo y registro fotográfico

Elaborado por: IT. Luis Serrano
Revisado por: IT. Luis Serrano
Fecha de elaboración: 21/04/2021
Ubicación: C:\Users\Lenovo\Documents

Carrera 5 29 46 B/ La Macarena
Teléfono: 318 3620607
luis.serrano6936@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



ACTA DE RECIBO VEHICULO

Por medio de la presente acta se recibe real y materialmente el siguiente vehículo:

Marca: CHEVROLET

Placas: FZM-430

Clase: AUTOMOVIL

Color: GRIS CALIFORNIA

Modelo: 2019



El cual es entregado libre y voluntariamente por el (la) señor(a) Ana Iliana Iliera

Identificado con la C.C. N° 52820095 de BOGOTÁ D.C. quién autoriza a FINANZAUTO S.A. para que se le practique un peritaje al vehículo antes detallado y su costo sea cargado a la obligación número _____.

Lo anterior, en cumplimiento de lo convenido por las partes en el contrato y Ley de Garantía Mobiliaria, que se ratifica por el GARANTE, DEUDOR Y/O TENEDOR del automotor mediante la suscripción de este documento, respecto la facultad que tiene el ACREEDOR GARANTIZADO de retener el vehículo, hasta tanto ocurra la extinción de la obligación por cualquiera de las formas establecidas en la ley. En ningún caso podrá oponerse a la toma del bien. Artículo 2.2.2.4.2.3 del Decreto No. 1835 de 16 de septiembre de 2015.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los 20 días, del mes ABRIL del año 2021.

QUIEN RECIBE:

[Firma]
FIRMA

QUIEN ENTREGA:

[Firma]
FIRMA

Nombre: San Sebastian Meza Nombre: Ana Iliera

C.C.: 670820237 C.C.: 52820095



INDICE DERECHO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

